


Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado</small>		REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
F-22-01-R1;210817		B. Código/Revisión; Fecha:	
Datos para los Registros (Evidencia):		F-16-09-R5;270319	
D. Fecha de elaboración:		C. Página	
miércoles, 20 de mayo de 2020		1 de 1	
E. Periodo al que se aplica:		MAYO-AGOSTO 2020	

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.		1. Folio: 220	
2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (dd/mm/aaaa) 22/05/2020		3. Núm. de contrato:	
5. Nombre y Firma del solicitante: MTRO. HUGO VILLALPA MARTÍNEZ		4. Prioridad: Urgente:	
6. Proyecto: 31 Adecuación curricular		7. Nombre y Firma del líder del proyecto: MTRA. MARIA ELENA HERNANDEZ BRIONES	

8. JUSTIFICACIÓN:

Pago del primer semestre de la Maestría en Gestión y Alta Gerencia Pública del Colegio del Estado de Hidalgo, para el Mtro. Leonel Javier Hernández García del 24 de enero al 23 de mayo de 2020

9. Clave (Rec. Mat.)	10. Partida (Progr. Y Pres.)	11. Cantidad	12. Unidad de Medida	13. Concepto	14. Especificaciones Técnicas	15. Costo Unitario Aproximado	16. Subtotal
592A J555A	33401	1	semestre	Maestría	Maestría en Gestión y Alta Gerencia Pública	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
						\$	-
						\$	-
						\$	-
						\$	-
						\$	-
						\$	-
						\$	-
						\$	-



AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO				22. OBSERVACIONES:	
17. Total del Gasto:	18. Máximo Autorizado:	19. Proyecto:	20. Fuente de financiamiento:		
\$ 60,000.00		31	Federal		
			Estatal		
			IP		
21. FIRMA DE AUTORIZACIÓN: L.C. LILIANA REYES KANHAN				24. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR: MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO	
23. NOMBRE Y FIRMA DE ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: MTRA. ORIS ESTELA VARGAS GARCÍA					

25. NOMBRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD Y FECHA:

NOTA:

En caso de ser monto mayores de 300 veces la UMA se deberá de verificar el procedimiento de adjudicación: DIRECTA, INVITACIÓN O LICITACIÓN, dependiendo de ello será el tiempo de entrega, conforme lo estipula la Ley en la materia, y el área usuario deberá requisitar el anexo técnico.